



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título
de:**

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLE EN
LA MICROEMPRESA “EL MUNDO DEL CABELLO”**

Autora: Carolina Cristel Cesme Dume

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

Guayaquil, Ecuador

2018

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado en primer lugar a Dios, que me ha dado la vida y en Él he puesto mi confianza para lograr cumplir cada una de mis metas.

Seguidamente lo dedico a mi hijo Mathías, quien es mi mayor inspiración para seguir adelante y no dejarme vencer por los obstáculos que se presentan en mi camino.

También va dedicado a mi familia, a cada uno de los que me ha brindado su apoyo, para culminar este proceso.

Cesme Dume Carolina Cristel

AGRADECIMIENTO

Estoy agradecida infinitamente con Dios, con mi familia, con cada una de las personas que he conocido a lo largo de este tiempo, y quienes me han dado su apoyo cuando lo he necesitado, porque sin ellos sin duda no habría logrado cumplir esta meta.

Agradezco también al Ing. Fidel Lucin, mi tutor por haber tenido paciencia y por haberme ayudado en este proceso de realización de mi tesis.

Agradezco a mi familia, por haberme impulsado siempre en seguir mis metas y no descansar hasta lograr mis objetivos.

Agradezco a mis amistades, las que he conocido durante el transcurso de estos años de estudio de la carrera, que de una u otra manera han contribuido en el cumplimiento de este logro.

Cesme Dume Carolina Cristel



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta de un manual de procedimientos contable en la microempresa El mundo del Cabello**” y problema de investigación: **¿Cómo afecta la falta de un manual de procedimientos contables para la elaboración de los estados financieros de la Microempresa “El Mundo del Cabello” de Guayaquil, en el periodo 2017**, presentado por **Cesme Dume Carolina Cristel** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Carolina Cristel Cesme Dume

Tutor:

Ing. Fidel Lucin Preciado



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Carolina Cristel Cesme Dume** en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLE EN LA MICROEMPRESA “EL MUNDO DEL CABELLO”**, de la modalidad de **Presencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Carolina Cristel Cesme Dume
No. de cédula: 0926168220

Firma



Factura: 001-006-000043842



20180901038D14962

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901038D14962

Ante mí, NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES de la NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) CAROLINA CRISTEL CESME DUME portador(a) de CÉDULA 0926168220 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 9 DE AGOSTO DEL 2018, (15:54).


CAROLINA CRISTEL CESME DUME
CÉDULA: 0926168220

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



!!

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
CESME CANALES EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
DUME CANALES MARLY

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2012-02-27

Fecha de Expiración
2022-02-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CENALCJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092616822-0

APellidos y Nombres
CESME DUME
CAROLINA CRISTEL






Lugar de Nacimiento
GUAYAS
DAULE

Fecha de Nacimiento 1992-02-24

Nacionalidad ECUATORIANA

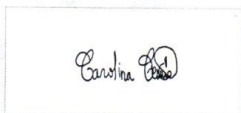
Sexo F

Estado Civil SOLTERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926168220

Nombres del ciudadano: CESME DUME CAROLINA CRISTEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESME CANALES EUGENIO

Nombres de la madre: DUME CANALES MARLY

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-145-28633



182-145-28633

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Boliviano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLE EN
LA MICROEMPRESA “EL MUNDO DEL CABELLO”**

Autora: Carolina Cristel Cesme Dume

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

Resumen

La empresa El Mundo del Cabello, ubicada en Guayaquil, dedicada a la venta de todo tipo de cabello y artículos de cuidado personal, presenta inconvenientes en la elaboración de sus estados financieros, debido a la falta de un manual de procedimientos contable que defina el tratamiento de las cuentas contables respectivas así como de las políticas de la entidad. En la presente investigación se explica la importancia Después de haber realizado un análisis de la situación de la entidad y de haber identificado los problemas que presenta, se propone así la implementación de un manual de políticas y procedimientos contables que garantice el cumplimiento de los requerimientos de la normativa legal vigente en cuanto a la preparación de los estados financieros.

**Estados
Financieros**

**Procesos
contables**

Manual



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Propuesta de un manual de procedimientos contable en la
microempresa El mundo del Cabello.**

Autor: Cesme Dume Carolina Cristel

Tutor: Ing. Fidel Andy Lucin Preciado

Abstract

The company El Mundo del Cabello, located in Guayaquil, dedicated to selling all types of hair and personal care items, has drawbacks in the preparation of its financial statements, due to the lack of an accounting procedures manual that defines the treatment of the respective accounting accounts as well as the policies of the entity. In the present investigation the importance is explained After having carried out an analysis of the situation of the entity and having identified the problems it presents, the implementation of a manual of accounting policies and procedures that guarantees the fulfillment of the requirements of current legal regulations regarding the preparation of financial statements.

**Financial
Statements**

**Accounting
Processes**

Manual

Contenido

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Resumen	x
CAPITULO I	1
EL PROBLEMA	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Ubicación del problema en un contexto	1
Situación conflicto	2
Delimitación del problema.....	4
Formulación del problema	4
Variables de la investigación	4
Evaluación del problema	4
Objetivo general	5
Objetivos específicos.....	5
Justificación de la investigación	6
CAPITULO II	7
MARCO TEORICO	7
FUNDAMENTACIÓN TEORICA	7
Antecedentes históricos.....	7
Antecedentes referenciales	11

Fundamentación legal	14
Variables de la investigación	25
Variable independiente	25
Definiciones conceptuales.....	26
CAPITULO III	30
HISTORIA DE LA COMPAÑÍA	30
Métodos de la investigación.....	34
Tipos de Investigación	34
Técnicas e instrumentación	37
CAPITULO IV.....	42
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	42
PROPUESTA DE MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA EMPRESA “EL MUNDO DEL CABELLO”	45
PLAN DE MEJORAS.....	62
Conclusiones.....	64
Recomendaciones.....	65
Bibliografía	66

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

En el Ecuador, es muy común que existan entidades comerciales que surgieron como pequeños emprendimientos y han evolucionado hasta transformarse en micro empresas; es característico de este tipo de empresas que, al momento de su creación, no hayan considerados ni aplicados procedimientos de contabilidad para la elaboración y presentación de la información financiera.

La contabilidad es una técnica que produce información cuantitativa expresada en unidades monetarias, sobre eventos económicos de una entidad, los cuales deben ser cronológicamente medidos, clasificados, registrados y resumidos con claridad. La existencia de un manual de políticas y procedimientos contables facilita que todas y cada una de las operaciones de la entidad, sean identificadas, cuantificadas, registradas y luego presentadas en los estados financieros.

La permanencia de una entidad en el mercado depende de su fortaleza en el control de sus operaciones, para ello, es necesario que se creen y diseñen los lineamientos a los cuales deben regirse cada una de las

operaciones que efectúa la entidad, he aquí la importancia de la existencia de un manual de políticas y procedimientos contables, que determine el tratamiento de cada una de las cuentas contables de la entidad.

Además, de que la empresa cuente con un manual de políticas y procedimientos contables, los mismos deben regirse a las disposiciones legales en este caso, NIIF para PYMES vigente en Ecuador, en la cual establece que la información financiera y contable sea presentada en los estados financieros, la misma que debe ser clara, confiable e íntegra. Los estados financieros elaborados por la entidad deben proporcionar el estado real sobre la situación económica y financiera de la entidad.

El Mundo del cabello es una micro empresa que se dedica a la venta de cabello y productos relacionados; con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la legislación actual, la entidad debe presentar la información financiera relativa a sus operaciones, preparando estados financieros completos y confiables.

Situación conflicto

El Mundo del Cabello necesita establecer e implementar un manual de políticas y procedimientos contables, el cual se debe ejecutar en sus actividades a fin de obtener información contable relevante y confiable al finalizar de su ejercicio contable. Es evidente que las operaciones económicas y financieras de la entidad, no aparecen completamente reflejadas en los Estados Financieros, y son notables las siguientes falencias:

No cuenta con un manual de procesos contables, ya que no se aplica procedimiento contables en la manipulación de la información contable; y se siguen lineamientos establecidos solo de forma verbal.

La empresa presenta un escaso control en los ingresos y egresos de la mercadería, lo cual genera un problema de tipo contable porqué en este

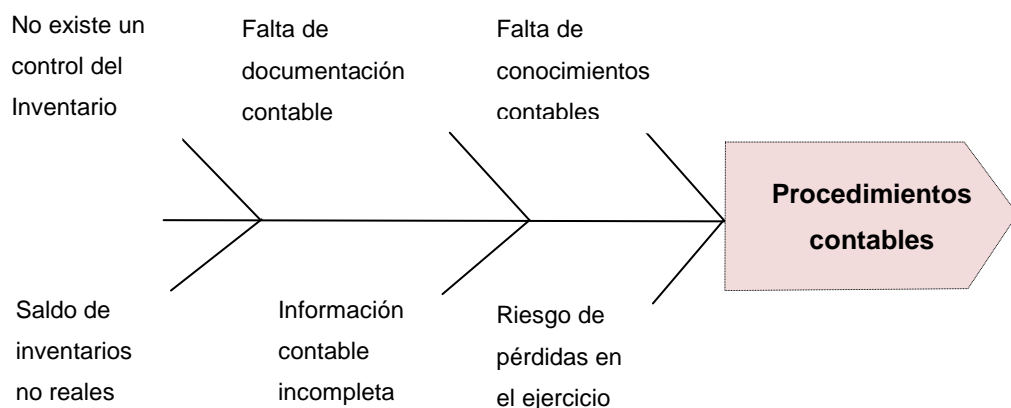
caso la empresa no cuenta con un inventario real y al momento de realizar las ventas los productos pueden resultar como faltantes, agotados, o caducados lo que afectaría directamente a las ventas y por lo consiguiente a la utilidad de la empresa o generaría en tales casos perdidas a la entidad.

La empresa tampoco cuenta con cada una de las facturas de compra y venta de la mercadería, por lo que, el no contar con la documentación respectiva de las compras y ventas, afectan directamente en la determinación del costo de venta, lo cual no le permite medir de forma clara el rendimiento de las actividades económicas, es decir no tiene conocimiento de la utilidad o pérdida que generan sus actividades comerciales.

El registro de las operaciones contables no obedece el orden cronológico en que deben ser anotados, lo cual es fundamental para llevar una contabilidad clara y precisa.

El personal que labora en la entidad, incluida la propietaria no posee conocimientos contables básicos, con los cuales puedan manipular la información contable de forma adecuada.

Figura 1: Diagrama Ishikawa



Elaborado por: Carolina Cesme

Delimitación del problema

Campo: Contable Financiero

Área: Contabilidad

Aspecto: Procesos Contables

Contexto: Micro-empresa “El mundo del Cabello”

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Año: 2017

Formulación del problema

¿Cómo afecta la falta de un manual de procedimientos contables para la elaboración de los estados financieros de la Microempresa “El Mundo del Cabello” de Guayaquil, en el periodo 2017?

Variables de la investigación

Variable independiente: Manual de procedimientos contables

Variable dependiente: Estados Financieros

Evaluación del problema

Delimitado.- En esta investigación se explica y se estudia el impacto que tendría la implementación de un manual de procedimientos de contabilidad en la peluquería el Mundo del Cabello en Guayaquil.

Claro.- El estudio que se lleva a cabo en este proyecto refleja de forma precisa y clara la importancia de aplicar manual de procedimientos contables en la peluquería el Mundo del Cabello en Guayaquil.

Evidente.- Es evidente que la falta de aplicación de procedimientos y políticas contables en la peluquería el Mundo del Cabello en Guayaquil, no le permite presentar la información contable relativa a su ejercicio contable, de forma clara y precisa.

Concreto.- El presente trabajo abarca los aspectos relevantes e importantes relacionados a procedimientos de contabilidad que se proponen para resolver el conflicto en la entidad.

Relevante.- Es importante para aquellas actividades que nacen como pequeños emprendimientos y a medida que van incrementando sus actividades se implementen procedimientos de contabilidad.

Útil.- la utilidad del presente proyecto erradica en que es un estudio que puede ser consultado como referencia para estudios similares.

Objetivo general

Realizar un manual de procedimientos contables para la elaboración de estados financieros en la empresa El mundo del Cabello, en el año 2017.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente los aspectos teóricos la implementación de un manual de procedimientos contables.
- Diagnosticar y evaluar los procedimientos de contabilidad actuales que se realizan en la entidad para la elaboración de los estados financieros.
- Proponer la aplicación de un manual de procedimientos contables que se adapte a las exigencias de la normativa legal vigente.

Justificación de la investigación

El presente proyecto busca medir el desempeño del actual sistema de control interno contable, que es la base para la preparación de los Estados Financieros, y proponer mejoras que se adapten a las exigencias de la microempresa “El Mundo del Cabello”.

Del mismo modo las mejoras que se propondrán garantizarán la confiabilidad de la información financiera presentada en los Estados Financieros, y contribuirán en el cumplimiento de todos los requerimientos de la normativa legal vigente.

La empresa debido a los problemas que presenta, requiere realizar un análisis detallado del funcionamiento de sus actividades, de cómo se está llevando la contabilidad, que es el elemento primordial para conocer el estado de salud financiera de la entidad, el mismo que le permitirá tomar los correctivos necesarios para el obtener información contable segura y confiable.

De acuerdo a la situación de la entidad y un previo análisis de falencias encontradas, se observa que urge la implementación de procesos contables que regulen las actividades de la entidad, los mismos que son característicos de la existencia del control interno contable de una entidad. El mismo que garantiza que la información financiera y contable contenida en los estados financieros resulte verdadera y confiable, es decir, que refleje la verdadera situación financiera de la entidad.

Por lo consiguiente, contar con estados financieros reales y preparados en el cumplimiento de la norma vigente le otorga fiabilidad a la entidad por parte de terceros y disminuye el riesgo de falta de liquidez o de pérdidas cuantiosas que, como consecuencia mayor, provocaría el cierre de la actividad de la empresa.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

Antecedentes históricos

La contabilidad tiene sus orígenes desde tiempos tan antiguos como la misma humanidad, pues el hombre aun antes de aprender a escribir, ya necesitaba llevar sus cuentas de modo de tener constancia de sus actividades económicas, es decir, del manejo de su patrimonio.

Según los resultados obtenidos en la investigaciones realizadas por historiadores y arqueólogos de la antigua Mesopotamia, se puede afirmar que en tablas de arcilla con antigüedad de más de hace 5000 años, fueron escritos números y cuentas. Mientras que la escritura surgió después de muchos años, y como consecuencia a la continua búsqueda del ser humano de encontrar un método para registrar sus cuentas y conservarlas.

Las actividades de registro contable por lo tanto fueron tomando mayor importancia, se tiene constancia de registros contables que se remiten a los siglos XVI y XV, los cuales fueron anotados de forma precisa, coherente y exacta.

La corona Española con el interés de controlar la salida fraudulenta de metales preciosos, fijó la obligatoriedad de anotar las operaciones contables y usar el método de la partida doble. Este hecho se consolida cuando en el 1592 el rey Felipe introdujo la contabilidad por partida doble, para controlar las operaciones económicas de su Real Hacienda.

Evolución de la contabilidad

Como finalidad principal de la contabilidad se considera la obligatoriedad de la rendición de cuentas sobre la gestión de bienes los dados, el segundo permite el control del andamio de las propias actividades.

En primera instancia entonces, se consideraba la relación de tipo bilateral entre dos personas y el libro de los registros contables, la cual evolucionó hasta comprender en los registros datos relativos a todas las actividades del dueño de los libros.

La historia de la contabilidad se refiere por tanto, al análisis de los cambios relativos a las técnicas contables, de gestión y de control de la actividad contable, se tiene en consideración de igual forma la legislación y disposiciones vigentes que regulan las actividades contables.

A finales del XX siglo, se amplía el estudio de la historia de la contabilidad, pues nace el interés de revisar las técnicas empresariales de dirección, administración y control, que enmarcarían el contexto en el que se anotan las operaciones en los libros contables.

En el siglo XIII, tuvo lugar la Revolución comercial, en la cual surgieron nuevas técnicas para el manejo de los negocios, se registró un auge en las operaciones mercantiles el cual permitió la transformación del pequeño capitalismo existente hasta convertirse en un renovado capitalismo en el que participaban grandes hombres de negocios.

Edad Media

En Constantinopla entre los siglos VI y IX, fue emitido el “Solidus” de oro, el cual fue la moneda de mayor aceptación en las operaciones comerciales internacionales, y por lo tanto resultaba ventajoso el registro de las transacciones, lo cual favoreció el desarrollo de prácticas contables, y altos niveles de conocimiento de la contabilidad.

En la Comuna de Génova, fueron utilizados un juego de libros que demuestra la aplicación de un método de registración de los asientos contables cruzados, con el uso de los términos “Debe” y “Haber”, además de la existencia de una cuenta de pérdidas y ganancias que contiene de forma resumida el saldo de las operaciones antes registradas.

Renacimiento

Durante esta época se registraron evidentes cambios, el más importante el método de la Partida doble, del cual Benedetto Cotugli es considerado uno de los precursores, así como lo presenta en su obra “Della mercatura et del mercante perfetto” del 1573.

Otro representante de esta época de gran relevancia es Fray Luca Pacioli, un profesor de matemáticas y de contabilidad, quien creó el método de la práctica y la teoría interdisciplinaria.

Pacioli, es considerado el primero en citar principios contables, y explicar de forma clara la utilización de la partida doble así como de los libros contables, él consideraba que la contabilidad y las matemáticas tienen una estrecha relación.

Edad contemporánea

Fue una época marcada por la Revolución Francesa en el año 1779, y los cambios que surgieron a partir de la industrialización y la globalización. La participación de los Estados Unidos en las operaciones

comerciales con los países europeos, favoreció en la mejora de la contabilidad.

La existencia de la sociedad anónima en esta época influyó en gran manera en las prácticas contables del momento, porque la rendición de cuentas se debe a un interés colectivo de los socios, como consecuencia los Estados Financieros se convierten en un importante instrumento de consulta de la información contable, y están dirigidos a una entidad con personalidad jurídica distinta.

Siglo XIX

En 1887 se fundó la “American Association of Public Accountants”, este instituto se ha organizado con el objetivo de evaluar las prácticas contables vigentes y surgen los primeros principios contables, algunos han sido modificados con el pasar de los años otros aún vigentes desde el momento de su creación.

En la actualidad, los continuos avances tecnológicos han favorecido en las transacciones comerciales entre varios países (globalización), es decir los mercados más vastos y complejos, que requieren de mayor competitividad y productividad; ofrecen cada vez herramientas contables más completas, que constituyen sistemas financieros y programas, en los cuales la información contable contenida ayuda en la toma de decisiones.

Procedimientos contables

“Las diversas necesidades de información financiera sólo pueden satisfacerse si existen reglas, procedimientos y principios de contabilidad que sean generalmente aceptados y utilizados” (Brock & Palmer, 1987)

La existencia de procedimientos contables permite que la información financiera de una entidad pueda compararse con el resto de entidades, por lo cual es indispensable que cada entidad aplique en la elaboración de sus informes, los principios y normas establecidos con carácter global.

Información financiera y estados financieros

El principal objetivo de la contabilidad financiera es informar sobre los hechos contables de origen externo a la empresa, la misma dispone de normas y terminología propia para el análisis y la comprensión de la información de cualquier empresa; como resultado se obtienen los estados financieros, los cuales resumen la información por periodos. La normativa establece a fin de que la información sea accesible a terceros, al cierre del ejercicio los balances sean legalizados en el Registro Mercantil correspondiente, siendo éstos sujetos a una revisión específica, es decir una auditoría, en el caso que se cumplan los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Antecedentes referenciales

(Coello Choez, 2016) Realizó el proyecto de tesis con el tema “ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MISANSA”

Resumen: el proyecto busca encontrar el origen del retraso de la entrega de los informes de los Estados Financieros, una vez obtenido conocimiento de la situación de la empresa se prosiguió con el análisis de cada área de la misma para de esta forma encontrar la causa de la demora. También se aplicaron cuestionarios de control interno y se procedió a revisar las políticas contables existentes en la entidad. Los resultados obtenidos evidenciaron la falta de conocimiento por parte de los empleados para la elaboración de los reportes requeridos.

Conclusiones: se determinó que los procesos contables aplicados eran impropios y retrasaban el intercambio de la información contable, y los registros se realizaban en fechas incorrectas; de igual modo no se cuenta con un manual de procedimientos contables que enmarque las líneas a seguir de cada empleado, también es requerido un analista de costos puesto que las cuentas no están siendo correctamente analizadas y los

procesos contables no son del todo claros al igual que los registros con una la posibilidad que contengan errores.

(Torres Medina, 2012) Realizó el proyecto “Aplicación de procedimientos contables en el control de Inventario” de cual se identifican los siguientes aspectos:

RESUMEN: La empresa presenta inconvenientes en el tratamiento de sus inventarios, esto debido a la falta de conocimiento por parte de los empleados de los métodos de valoración del inventario, por lo cual la información contenida en los estados financieros se ha visto afectada y del mismo modo ha influenciado en la toma de decisiones del negocio. El proyecto busca utilizar un procedimiento apto para una gestión adecuada del inventario, la determinación de su costo real para que los estados financieros sean presentados de forma razonable. La metodología usada fue la de campo y se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de datos. El proyecto, además, busca ser considerado un referente para proyectos similares que buscan obtener una buena gestión de sus inventarios y reducir los riesgos debidos a la falta de control de los mismos, favoreciendo así los resultados financieros de la entidad y el uso adecuado de los recursos que la misma posee.

Conclusiones: se realizó el análisis del método promedio ponderado para la valuación del inventario, del mismo que se determinó que la compañía no dispone de estados financieros razonables, por lo que la empresa debería aplicar el método promedio ponderado para la valoración de los inventarios, lo que favorece en la presentación adecuada de los estados financieros y en la toma de decisiones. También se determinó que los empleados del área de contabilidad no poseen conocimientos necesarios para la aplicar el método promedio en la valuación de los inventarios. Por lo cual, que se realicen capacitaciones al personal del departamento antes citado. Del mismo modo se constató una discrepancia entre el inventario físico y el contable, para lo cual es necesario que se implemente un procedimiento apropiado para optimizar

el control de los inventarios y se reduzcan las diferencias antes encontradas. Es así que, el método promedio ponderado para la valuación de los inventarios, ayudará en el correcto registro de los inventarios, la determinación de su costo real y la disponibilidad del producto, interviniendo directamente en los resultados financieros de la entidad.

La anterior trabajo fue de mucho aporte para a la elaboración de esta investigación ya que su autora demuestra de una manera clara como los procesos contables pueden mejorar el manejo de los inventarios mediante el cual se puede obtener resultados favorables para la compañía y a su vez datos reales en la parte financiera.

(Noboa Jara, 2011) Elaboró el proyecto de investigación “Implementación de un procedimientos de control interno en el área contable de la compañía ECUAKEY S.A”

Resumen: el proyecto se desarrolla con el objetivo de ofrecer a los accionistas una solución para los inconvenientes originados en cuanto la gestión del control de las operaciones comerciales y las obligaciones exigidas por la normativa legal vigente. Se realizó una investigación detallada acerca las necesidades de la empresa, sus operaciones y la normativa a la cual debe regirse. Como principal requerimiento de los accionistas se propone diseñar un sistema contable para el tratamiento de los ingresos, el control contable y la relativa generación de reportes. Una vez realizado el análisis de los requerimientos y de los resultados de la investigación se evaluarán cronogramas, plazos, procesos que van a desarrollarse y el equipo de trabajo.

Conclusiones: una vez realizada la investigación se determinó que se debe solucionar con carácter urgente los tiempos en que se presenta la información financiera. Por otra parte se debe formar al personal en materia de leyes y reformas que regulen la actividad de la empresa, con capacitaciones oportunas. Mediante reuniones periódicas se debe reiterar

el compromiso que los mismos mantienen con la entidad. Por cuanto concierne los reportes deben ser elaborados a tiempo, por lo que la información debería ser recopilada durante los primeros días de cada mes. La entidad debe recopilar toda la información relativa y necesaria para la emisión de los reportes que se presentan al SRI.

El trabajo antes descrito es considerado un referente para la presente tesis porque en el mismo explica la importancia de la existencia de un sistema de control en una entidad que favorece en el cumplimiento de la presentación de la información financiera de la entidad como prescribe la normativa vigente.

Fundamentación legal

NIIF Para PYMES

La organización IFRS, es la organización que se encarga de supervisar al Consejo emisor de las Normas Internacionales de Información (NIIF), desde que fue creado en el año 2001, ha tenido como objetivo crear y definir estándares para la correcta preparación de los estados financieros. La importancia de contar con normativa para PYME, permite realizar la comparación de la información financiera a nivel internacional. En el 2009, fue publicada la NIIF para PYMES, la cual permite que la información contable pueda ser preparada y comprendida de forma general. Están dirigidas a las pequeñas y medianas entidades, que no están obligadas a llevar contabilidad, y sus estados financieros contienen información dirigida a interesados externos. Es importante recalcar que las NIIF para PYMES contienen menos requerimientos en cuanto a la revelación de información financiera;

NIIF 1

La NIIF 1 tiene como objetivo fundamental garantizar la correcta preparación de los estados financieros de la entidad, y que la información que contienen sea de calidad, con características imprescindibles de

transparencia y comparabilidad, entre los periodos respectivos, que han sido presentados.

En la NIIF 1, establece que la empresa aplique en todos los estados financieros las mismas políticas contables, y que las mismas sean vigentes a la fecha de presentación de los mismos.

Tomados del Registro Oficial N° 247 Año Quito, Viernes 30 de Julio del 2010 N° 430

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Decreto:

EL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE RETENCION VENTA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

En el **Capítulo 1** del reglamento de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios en el **artículo 1**, Se denomina comprobantes de venta a documentos que autorizan el traspaso de bienes, servicios u otras actividades comerciales que graven impuestos.

- Facturas;
- Notas de venta RISE;
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;

El **artículo 2** hace referencia a los documentos complementarios a los comprobantes de venta, como los siguientes:

- Notas de crédito;
- Notas de débito;
- Guías de remisión.

El **artículo 3** indica que los comprobantes de retención son instrumentos que acreditan las retenciones de impuestos hechas por los agentes de retención

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El **artículo 4** nos habla sobre otros documentos autorizados indica que siempre se identifique, por ambas partes, al emisor y al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos, con su razón social y número de Registro Único de Contribuyentes, o cédula de identidad o pasaporte, y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes:

- Documentos de instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que estén bajo control de la Superintendencia de Bancos.
- Documentos del Estado en servicios administrativos, en parámetros establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Otros que se encuentren expresamente autorizados por el SRI, y que por su contenido y sistema de emisión, permitan un adecuado control.

El **artículo 5** señala que la autorización de impresión de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención se solicita al SRI en los términos y condiciones del reglamento de los mismos.

Los sujetos pasivos también podrán solicitar al SRI la autorización para que sus documentos puedan emitirse mediante sistemas computarizados, en los términos y condiciones que establezca el SRI.

Entidades que cuenten con autorización para emitir comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención,

mediante sistemas informáticos, podrán solicitar autorización para la emisión y entrega de comprobantes impresos por instituciones gráficas autorizadas, para cuando se requiera la emisión de estos, por cualquier circunstancia.

En el **artículo 6** se menciona el tiempo de duración de la autorización para imprimir y emitir comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención que será de un año para los sujetos pasivos que estén al día en sus declaraciones, de 3 meses para los que tengan que ponerse al día en sus declaraciones.

En el **artículo 7** nos señala que la Administración Tributaria podrá inhabilitar la vigencia de la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios previamente notificando al contribuyente, cuando este no haya cumplido con la obligación de sus declaraciones impositivas o cuando la información suministrada en el Registro Único de Contribuyentes, no pueda ser comprobada por la Administración Tributaria.

Y en el caso de contribuyentes autorizados a utilizar sistemas informáticos, la suspensión procederá también cuando no cumplan los requerimientos establecidos por el SRI.

En el artículo 8 nos indica la responsabilidad de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención de todos los sujetos pasivos de impuestos, de que a pesar de que el comprador no los solicite o diga que no los requiere.

Dicha responsabilidad se crea con la transferencia de bienes, aun cuando se realicen gratis, autoconsumo o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluso si las operaciones se encuentran gravadas con tarifa (0%) del IVA.

En el **artículo 9** se menciona que para sustento del crédito tributario del IVA por parte del adquirente de los bienes o servicios, se considera las

facturas, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios, que se identifique al comprador mediante número de RUC, nombre o razón social, se haga constar por separado el impuesto al valor agregado y se cumplan con los demás requisitos del SRI.

El **artículo 10** señala que para sustento de costos y gastos del adquirente de bienes o servicios, a efectos de la liquidación del impuesto a la renta, se considera como comprobantes válidos los que principalmente permitan una identificación precisa del adquirente o beneficiario.

Luego en un **capítulo 2** este reglamento nos señala acerca de la emisión y entrega de comprobantes de venta, notas de crédito y notas de débito lo siguiente en su **artículo 11**, por ejemplo de las Facturas que se emitirán y entregarán al momento de una transferencia de bienes, de prestación de servicios o de otras transacciones gravadas con tributos.

En el **artículo 12** menciona que las notas de venta son exclusivamente de parte de los contribuyentes inscritos en el Régimen de imposición simplificado ecuatoriano (RISE).

El **artículo 13** indica que las liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios se emitirán y entregarán, en las siguientes adquisiciones:

- Servicios prestados en Ecuador o en el exterior por personas naturales o del extranjero, en los términos de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Servicios prestados en Ecuador o en el extranjero por sociedades exteriores que no posean domicilio ni establecimiento permanente en el país, las que serán identificadas con su nombre o razón social;
- Bienes muebles y de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su incultura no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta;

- Bienes muebles y servicios realizados para el agente de retención por uno de sus empleados en relación de dependencia, con comprobantes de venta a nombre del empleado. Dado el caso la liquidación se emitirá a nombre del empleado, sin que estos valores constituyan ingresos gravados para el mismo ni se realicen retenciones del impuesto a la renta ni de IVA;

Para que la liquidación de compras de bienes y prestación de servicios, sea válida para el crédito tributario y sustente costos y gastos, deberá efectuarse la retención de la totalidad del IVA y el porcentaje respectivo del impuesto a la renta, declarar y pagar dichos valores, en la forma y plazos establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El **artículo 15** señala que las Notas de crédito son documentos que se emitirán para: Anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones. El adquirente o quien a su nombre reciba la nota de crédito, deberá consignar en su original y copia, el nombre del adquirente, su número de RUC o Cédula de ciudadanía o pasaporte y fecha de recepción, número del comprobante de venta al que se refiere.

El **artículo 16** indica que las notas de débito se expondrán para el cobro de intereses de mora y para restablecer costos y gastos, incididos por el vendedor con seguimiento a la exposición del comprobante de venta.

Las notas de débito deben entregar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.

En el **capítulo 3** de este reglamento se señalan los requisitos y características de los comprobantes de venta, notas de crédito y notas de débito, para ello utilizan el **artículo 18** y entre los principales tenemos los siguientes:

- Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el SRI.

- Número del RUC.
- Razón social tal cual este en el RUC.
- Nombre del documento.
- Enumerados con 15 dígitos, de la siguiente manera, Los 3 primeros dígitos son el número del establecimiento conforme consta en el RUC; Separados por un guion, los siguientes 3 dígitos corresponden al punto de emisión dentro de un mismo establecimiento; y, con la misma separación, el número secuencial de 9 dígitos.
- Dirección de la matriz y cuando corresponda la del establecimiento emisor.
- Caducidad del documento.
- Contribuyentes designados como especiales deberán mostrar con cualquier forma de impresión en sus comprobantes de venta las palabras: “Contribuyente Especial” y el número de la resolución.

NIC 1. Presentación de Estados Financieros

La primera norma se refiere a la presentación del balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujos de efectivo y otros estados financieros en todo tipo de organización. (Iñiguez Pineda, 2015)

NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo

Esta norma se refiere a la información sobre los flujos de efectivo de una empresa, es útil para los usuarios de los estados financieros porque provee de una base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalente de efectivo, así como para evaluar las necesidades de la empresa de utilizar esos flujos de efectivo. (Iñiguez Pineda, 2015)

NIC 8. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y

Errores

La utilidad o pérdida neta del período incluye todas las partidas de ingresos y gastos del período, pero muchas veces, por error, algunas partidas extraordinarias o estimaciones no son incluidas dentro de los resultados. Estas situaciones se producen por los errores fundamentales (los cuales se dan por equivocaciones matemáticas) y el efecto de los cambios en políticas contables (que son fundamentalmente, los cambios en los principios, reglas y prácticas adoptadas por la entidad para preparar su información financiera). (Iñiguez Pineda, 2015)

NIC 10. Hechos ocurridos después del periodo en el que se informa

En esta norma se expone que las contingencias son condiciones o situaciones a la fecha del balance, cuyo efecto financiero pueden estar determinados por hechos que pueden ocurrir o no en el futuro, por lo cual se debe considerar los términos probables, razonablemente posibles y remotos. Existen contingencias de pérdida y ganancia. (Iñiguez Pineda, 2015)

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Esta norma debe ser aplicada para contabilizar el impuesto a la renta que se presenta en los estados financieros. Esto incluye la determinación del monto del gasto o ahorro asociado al impuesto a la renta respecto a un período contable y la presentación de tal monto en los estados financieros. (Iñiguez Pineda, 2015)

NIC 19 Beneficios a los Empleados

El objetivo de esta norma es establecer cuándo debe reconocerse como un gasto el costo de proporcionar prestaciones de jubilación y la cantidad que debe ser reconocida, así como la información que debe revelarse en los estados financieros de la empresa. (Iñiguez Pineda, 2015)

NIC 33 Ganancias por Acción

El objetivo de esta norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto Será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad. (Iñiguez Pineda, 2015)

Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF: 7. Instrumentos financieros, información a revelar

El objetivo de esta norma es que las entidades en sus estados financieros revelen la relevancia de sus estados financieros y el rendimiento de la entidad, también la naturaleza y los riesgos que tienen los instrumentos financieros a los que la entidad este expuesta durante el ejercicio fiscal y la fecha de presentación.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 313.- Se consideran a los recursos no renovables como sector estratégico, El Estado, se reserva el derecho de administrar, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Art. 319.-"El Estado reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales, públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas";

Ley de Compañías

La Ley de Compañías es el marco jurídico bajo el cual funcionan las empresas legalmente constituidas en el Ecuador. Se expidió el 5 de Noviembre de 1999 por el Congreso Nacional y consta de 457 artículos donde se norma y regula la actividad empresarial dentro del país. A lo

largo de los años sólo unos pocos artículos han sido reformados o mejorados, pero básicamente continúa siendo la misma ley.

Expedir la siguiente codificación de la Ley de Compañías

Sección I

Disposiciones Generales

Art. 1. Contrato de compañía es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.

Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

Ley Régimen Tributario Interno

Art. 19. LORTI, 2015. Obligación de llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados, que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital y obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios las asociaciones comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento.

(Art. 20. LORTI, 2015) Principios generales.

La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

(Art. 21 LORTI, 2015). Estados financieros.

Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

Resumen

La Ley de Compañías establece los lineamientos legales que regulan el funcionamiento de las empresas del Ecuador. En la sección 1, define como contrato de compañía, al acto en el que dos o más personas suscriben un capital, para iniciar una operación mercantil y obtener utilidades.

La LORTI, define que las empresas deben rendir cuentas en base a los resultados obtenidos en el ejercicio. Las empresas estarán sujetas a tal requerimiento, cada vez que el importe de los resultados sobrepase los montos descritos en el reglamento, las demás entidades llevarán un control de sus ingresos y gastos para determinar el valor del impuesto a la renta. También establece que para llevar la contabilidad se adopte el sistema de partida doble, en idioma castellano y los importes en dólares americanos. ; teniendo en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a los Estados Financieros, la LORTI, art 21, determina que la declaración de los impuestos se efectuará en referencia a la información contenida en los estados financieros, los mismos que deben ser presentados a la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de bancos y Seguros. Cuando las entidades financieras lo consideren oportuno pueden pedir los estados financieros que se presentaron en la declaración de los tributos.

Variables de la investigación

Variable independiente

Manual de procedimientos contables

Los manuales de procedimientos contables son procesos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones contables que realiza la empresa en los libros de contabilidad (Evilla, 2011).

Los manuales de procedimientos contables son aquellas actividades e instructivos que se deben seguir paso a paso al momento de la registración de las operaciones contables de la entidad, cuya existencia y aplicación es fundamental para llevar una buena contabilidad.

Variable dependiente

Estados Financieros:

Los Estados Financieros básicos están determinados por las normas contables y son informes que se presentan periódicamente por los entes económicos, en los que se puede estudiar la situación financiera y los resultados alcanzados en un periodo de tiempo estimado. (Guzmán Vásquez, Guzmán Vásquez, & Romero Cifuentes, 2005, pág. 59)

Los estados financieros consisten en informes que deben ser elaborados de forma ordenada, los mismos que contienen la información financiera resumida de una entidad, en la cual se indica la situación actual de la misma. Para su elaboración se deben cumplir con normativas y principios contables vigentes.

Definiciones conceptuales

Activo: se consideran aquellos bienes, derechos o recursos, que controla una entidad, los mismos que son derivados de eventos pasados, y que están sujetos a aportar beneficios económicos a la entidad.

Activo Circulante: o activo corriente, se consideran aquellos activos que una vez explotados, se espera aporten beneficios económicos a la entidad en el corto plazo.

Activo fijo: o activos no corrientes, son aquellos bienes que posee la empresa con la finalidad de ser utilizados en el proceso operativo de la entidad, y que ofrecen su rendimiento por periodos mayores al año.

Análisis económico: es el análisis de la situación económica de la entidad, se ocupa de la rentabilidad de los activos utilizados, así como de eficiencia y productividad de las operaciones de la entidad, el estudio se realiza a las cuentas de resultado que provienen de la contabilidad financiera

Análisis Financiero: es el estudio de la liquidez de la entidad derivada del uso de sus activos y su capacidad de afrontar en los plazos establecidos el cumplimiento de sus obligaciones. También mide la capacidad de obtener nuevos financiamientos para la regeneración de activos.

Balance General: se denomina al estado financiero de la entidad que, en referencia a un periodo de tiempo determinado, refleja la situación actual de la misma en dicho periodo. El balance general está conformado por los bienes y derechos de la empresa y las obligaciones que la misma tiene para con terceros, sean acreedores, entidades financieras, empleados, terceros o accionistas. (Guzmán Vásquez, Guzmán Vásquez, & Romero Cifuentes, 2005)

Contabilidad: se define como una ciencia que mediante el uso de técnicas específicas permite registrar, clasificar, resumir, cuantificar los hechos económicos cronológicamente para obtener información confiable y veraz.

Control: es la capacidad para gobernar las políticas financieras y de operación en una entidad que tiene como objetivo alcanzar metas establecidas que proporcionan beneficios económicos de sus operaciones.

Ejercicio contable: normalmente consiste en un año, y es el periodo que se analiza la actividad de la entidad con la finalidad de obtener información financiera y económica que se proporciona en cuentas anuales.

Estados Financieros: constituyen un instrumento principal de la contabilidad en el cual está representada de forma estructural, la situación económica de la entidad al igual que su desempeño económico.

Existencias: consisten en los bienes tangibles que posee la empresa y que pueden ser almacenados, los cuales pueden ser destinados

directamente a la venta o pueden estar sujetos a transformaciones para la obtención de nuevos productos.

Gastos: consisten en disminuciones de patrimonio neto registradas en un ejercicio económico, que no obedecen a distribuciones de capital a los socios, podrían ser considerados gastos los pagos que se efectúan por consumo eléctrico.

Gastos financieros: son los aquellos que se generan a partir de la obtención de un financiamiento u otro tipo de pasivo financiero. Se consideran también aquellas pérdidas derivadas de la valoración de instrumentos financieros entre valor razonable y de cambio.

Ingresos: se consideran las ampliaciones del patrimonio neto de la entidad en un periodo de tiempo, las cuales pueden originarse en aportaciones de los dueños o en otras fuentes.

Libro diario: es el libro contable en el cual se realizan las registraciones de las transacciones contables, en orden cronológico, y además, cada cuenta debe ser registrada en la columna del Debe o Haber de acuerdo a su naturaleza.

Pasivo: el pasivo está constituido por las obligaciones presentes que posee la entidad, las cuales han surgido como consecuencia de eventos financieros pasados que la empresa ha asumido.

Pasivo corriente: se considera aquella parte del pasivo en la cual contiene las obligaciones actuales de la entidad y que deben ser asumidas en el corto plazo, es decir en un periodo menor al año.

Pasivo no corriente: se constituye por aquellas obligaciones que debe afrontar la entidad en el largo plazo, puesto que tienen vencimiento en periodos mayores al año.

Patrimonio Neto: consiste en la parte de capital que aportan los propietarios sea proveniente de recursos externos sea la reinversión de

los beneficios económicos que ha generado la entidad (autofinanciamiento).

Proceso Contable: consiste en un conjunto ordenado de operaciones efectuadas con la finalidad de obtener un patrimonio real, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, que contenga información útil y comprensible a terceros. (Biencito Sánchez, 2009)

Provisiones: Las provisiones son la expresión contable de partidas que cubren gastos o pérdidas probables del ejercicio económico; consisten en importes destinados por la empresa para hacer frente a gastos futuros. (Biencito Sánchez, 2009)

Reajuste: se le llama a una corrección que se realiza a una cantidad monetaria, y que tiene la finalidad de corregir el poder adquisitivo que la misma tenía en su momento inicial.

CAPITULO III

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

La microempresa “El Mundo del Cabello” tuvo sus inicios en la ciudad de Las Palmas, Esmeraldas, en el año 2008. La misma nació como un micro emprendimiento por parte de la Sra. Lucetty Jauch Caicedo. La propietaria inició la actividad de venta al por menor de extensiones de cabellos humanos y sintéticos.

La idea del negocio surgió debido a la alta demanda de los productos antes descritos, por parte de las mujeres habitantes del sector, y a la poca oferta en el mercado de los productos mencionados. Por lo cual la propietaria decidió invertir en la venta de cabellos; con el pasar de los años fue adquiriendo mayor confianza de los clientes e incluyó también la venta de productos relacionados al cuidado del cabello y cuidado personal. Del mismo modo, en el local de ventas, se acondicionó la peluquería para ofrecer un servicio completo.

En el año 2012, la propietaria decidió ampliar el negocio y abrió un local en la ciudad de Guayaquil, en García Avilés entre 10 de agosto y Sucre, hasta el año 2014 que el local fue transferido en García Avilés entre Sucre y Colón hasta la fecha actual. El local cuenta con un espacio de peluquería y para la venta de los productos antes mencionados.

MISIÓN

Ofrecer nuestros productos al por mayor y menor acompañado de un servicio de alta calidad dirigido a satisfacer las necesidades de los clientes y generar la confianza en ellos hacia nosotros.

VISIÓN

Ser una empresa líder nacional en la venta de todo tipo de cabello, y demás productos relacionados, gracias a la confianza de nuestros clientes y proporcionando un servicio completo y de calidad.

OBJETIVOS

La empresa “El Mundo de Cabello” tiene como objetivo ofrecer cabello de tipo humano o sintético, brindar los mejores productos en cuanto a cuidado personal, además de distribuir al por mayor y menor sus productos.

ORGANIGRAMA

Figura 2: Organigrama

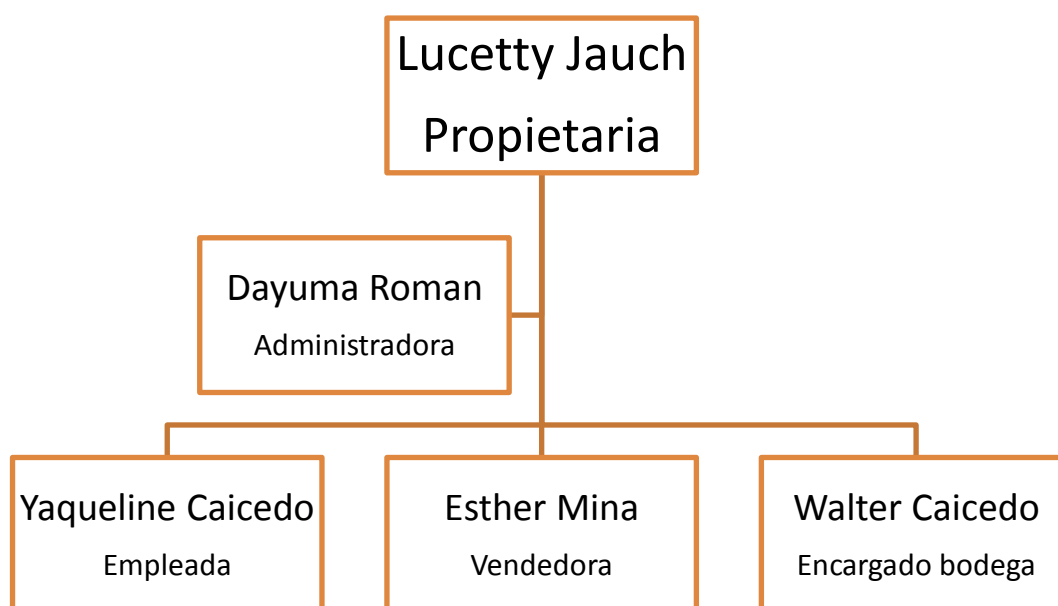


Figura 2: Organigrama

Elaborado por: Carolina Cesme

Cuadro # 1 – Principales Clientes

PRINCIPALES CLIENTES
Sr Luis Gómez
Sra. Mariana Linares
Sr. Enrique Lozano
Sr. Ernesto Granda
Sra. Esther Granados
Dra. Elisa Franco
Sra. Mariana Sosa

Elaborado por Carolina Cesme

Cuadro # 2 – Principales Proveedores

PRINCIPALES PROVEEDORES
Shaing Feng S.A
Whong Xing S.A
I Capelli Perfetti (Italia)

Elaborado por Carolina Cesme

Cuadro # 3 – Principales Productos

PRINCIPALES PRODUCTOS
Extensiones de cabello natural
Extensiones de cabello semi-humano
Pelo de Muñeca
Kanekalon
Pelucas de cabello natural y sintético
Otros cabellos sintéticos
Productos para el cuidado del cabello
Productos para cuidado personal
Kit Queratina

Elaborado por Carolina Cesme

Cuadro # 4 – Trabajadores

TRABAJADORES	
PUESTO.	CANT.
Administrador	1
Vendedor	2
Encargado de bodega	1

Métodos de la investigación

Cuantitativo:

Según el enfoque cualitativo la recolección y el análisis de los datos constituyen el medio con el cual se contestan preguntas de investigación y se prueban hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población. (Gómez, 2006)

Con el enfoque cuantitativo podemos contestar a las preguntas de la investigación, las mismas que se han originado con anterioridad y que buscan ser comprobadas, con este método los datos recopilados pueden ser medidos y analizados y permitirán establecer los patrones de la población, puesto que se sustentan en bases de datos estadísticos.

Cualitativo:

El enfoque cualitativo, es aquel que sirve para descubrir y crear preguntas de investigación. Algunas veces sirve para probar hipótesis. Se basa en la recolección de datos sin medición numérica y sin conteo. Las descripciones y las observaciones son frecuentemente utilizadas. (Gómez, 2006)

El método cualitativo servirá para diseñar las preguntas de la investigación, usando la descripción del tema investigado y detallando el mismo. Porque es un método que sirve para establecer las líneas sobre las cuales se guiará la investigación en curso.

Tipos de Investigación

Que son tipos de investigación

Son las diversas modalidades o modelos usados por los investigadores, por ejemplo, la investigación experimental, etnográfica, histórica, etc. (Rojas, 2011)

La Investigación descriptiva:

Los estudios descriptivos especifican las propiedades, las características y los aspectos importantes del fenómeno analizado. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo más detalladamente posible, lo que se investiga. (Gómez, 2006)

La investigación descriptiva permite detallar el conjunto de características y aspectos relevantes de la investigación; se describirán entonces, detalladamente los datos que se han obtenido con la aplicación de técnicas para recopilación de información, los mismos que deben brindar la más completa información sobre el tema estudiado.

Investigación explicativa

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a encontrar las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. (Gómez, 2006)

Con la investigación explicativa se pretende encontrar y definir las causas de los inconvenientes encontrados en el presente proyecto. Es decir, podemos explicar con amplitud las características del tema en estudio, y de forma completa, que exponga claramente los hechos encontrados.

Investigación de campo

Las técnicas específicas de la investigación de campo tienen como finalidad recoger y registrar de forma ordenada los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. Equivalen por lo tanto a instrumentos

de estudio de observación controlada. (Zorrilla Arena, Torres Xammar, Luiz Cervo, & Alcino Bervian, 1997)

Con la investigación de campo se puede analizar y recopilar los datos necesarios para nuestra investigación desde fuentes primarias, es decir en el lugar donde se desarrollan los eventos. La investigación se realiza en el campo, y permite la observación directa de los acontecimientos del lugar, permitiendo así obtener información válida y confiable.

Investigación correlacional

La investigación correlacional tiene como objetivo evaluar la relación existente entre dos o más variables. Responden a la pregunta ¿Cómo se relacionan los hechos relevantes del fenómeno investigado? Pueden involucrar el estudio de dos o tres variables. (Gómez, 2006)

Con este tipo de investigación relacionaremos las variables estudiadas y la importancia que tienen en la presente investigación. Una vez relacionadas las mismas se podrán analizar sus efectos sobre el hecho que se investiga.

¿Qué es población?

La población está constituida por una totalidad de unidades, vale decir, por todos aquellos elementos (personas, animales, objetos, sucesos, fenómenos, etcétera) que pueden conformar el ámbito de una investigación. (Rojas, 2011, pág. 55)

La población permite determinar el campo de estudio, sobre el cual se realizará el análisis.

¿Qué es muestra?

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre el cual se

efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio. (Bernal Torres, 2006)

Una muestra constituye una parte importante seleccionada, en la cual se apunta nuestro estudio y análisis.

Técnicas e instrumentación

¿Qué es observación?

La observación como técnica de investigación científica, es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada. (Bernal Torres, 2006)

Con la observación, es posible obtener información sobre el tema analizado, basándose en la observación directa y profunda del mismo. Una vez estudiado el evento, se lo analiza y describe íntegramente.

¿Qué es investigación científica?

La investigación científica es un proceso que busca la producción y comprobación del conocimiento nuevo, en cualquiera de los campos de la ciencia, mediante la aplicación de unas etapas, pasos técnicas e instrumentos acordes con el método científico. (Rojas, 2011, pág. 25)

Una investigación científica tiene como objetivo producir y comprobar suposiciones y conocimientos nuevos, indistintamente del campo de la ciencia al que pertenezca, y en la cual se aplican nuevas técnicas, instrucciones, e instrumentos concernientes al método científico.

¿Qué es entrevista?

La entrevista es una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador y entrevistado, el cual responde a cuestiones planteadas previamente por el entrevistador, en función del tema que se aborda. (Bernal Torres, 2006)

La entrevista es un procedimiento de recopilación de información, que establece la comunicación directa entre quien dicta las preguntas y el sujeto entrevistado; así el entrevistado está sujeto a responder el cuestionario que ha sido diseñado para obtener la información del tema de estudio.

Tipos de entrevista

Entrevista estructurada:

Conocida también como entrevista directiva; se realiza a partir de un esquema o formato de cuestiones previamente elaboradas, las cuales se plantean en el mismo orden y de igual manera a todos los entrevistados. Se requiere que el entrevistador conozca con amplitud el tema de la entrevista. (Bernal Torres, 2006)

La entrevista estructurada se basa en cuestionarios previamente diseñados, que prevé sean dictados en el mismo orden en que se crearon, igualmente a cada entrevistado. Es necesario que el entrevistador, posea amplio conocimiento del tema objeto del análisis.

Entrevista semiestructurada

Es una entrevista con relativo grado de flexibilidad tanto en el formato como en el orden y en los términos de realización de la misma para las diferentes personas a quienes está dirigida. (Bernal Torres, 2006)

Es una entrevista que permite variar el orden en que se realizan las preguntas, las mismas que han sido diseñadas con anterioridad, pero que se pueden dirigir indistintamente como el entrevistador crea oportuno.

Entrevista no estructurada

Es una entrevista flexible, porque previamente solo se determinan los temas o tópicos a tratar con el entrevistado. Durante la entrevista, el entrevistador puede definir la profundidad del contenido, la cantidad y el

orden de las preguntas que se van a tratar con el entrevistado. (Bernal Torres, 2006)

Este tipo de entrevista no sigue una guía o un orden en el cual se realizan las preguntas, no están diseñados procedimientos a seguir y el entrevistador es quien, a criterio propio, decide qué información desea obtener y en base a ellas realizará la entrevista.

¿Qué es encuesta?

La encuesta es uno de los procedimientos de investigación que existen en Ciencias Sociales. Permite conocer la realidad social aplicando procedimientos técnicos y obteniendo resultados aproximados sobre las características de la población estudiada. (Zubieta Irune & Ferrero, 2010)

La encuesta es una práctica de investigación cuantitativa, que permite recopilar información estructurada y homogénea sobre un tema analizado, obteniendo datos estadísticos que permitan realizar conclusiones numéricas.

TIPOS DE ENCUESTA

Encuesta personal

En la encuesta personal existe un contacto directo entre el entrevistador y el entrevistado, con el fin de obtener la información requerida. Con esta técnica se obtiene un elevado porcentaje de respuestas, debido a que la conversación se realiza cara a cara. Puede requerir el uso de material de apoyo que facilite la recopilación de la información pretendida. (Merino Sanz, Pintado Blanco, Sánchez Herrera, Grande Esteban, & Estévez Muñoz, 2010, pág. 83)

La encuesta personal se considera la encuesta mayormente utilizada, la cual permite tener el contacto cara a cara con la parte entrevistada, favoreciendo así la recopilación de información amplia y específica.

Encuesta telefónica

En la encuesta telefónica, se mantiene la figura del entrevistador, pero en vez de haber un contacto directo cara a cara, la relación con el entrevistado se tiene por teléfono. (Merino Sanz, Pintado Blanco, Sánchez Herrera, Grande Esteban, & Estévez Muñoz, 2010)

La encuesta telefónica sirve para obtener información específica, donde las preguntas del cuestionario se dictan vía telefónica a los encuestados, y permite también que la entrevista sea grabada para la validación de los datos es un sistema de entrevista muy utilizado en la actualidad.

Encuesta online

La encuesta online se realiza a través de internet, está dirigida a los que visitan la red; en la actualidad gran parte del público accede a internet y por lo tanto es una técnica muy utilizada. Requiere que sea diseñada una muestra, basándose en las características de los encuestados. (Merino Sanz, Pintado Blanco, Sánchez Herrera, Grande Esteban, & Estévez Muñoz, 2010, pág. 87)

La encuesta online, es una técnica de entrevista que se efectúa en internet, en la cual se dicta el cuestionario de preguntas a las personas que navegan en la red, habiendo seleccionado con anterioridad una muestra para realizar el estudio. Esta encuesta también resulta beneficiosa por la ventaja que ofrece al poder ser registrada y permite la automatización de los datos.

ENTREVISTA A LA PROPIETARIA DEL MUNDO DEL CABELLO:

Con la finalidad de obtener información sobre la situación actual de la empresa, se realizaron 8 preguntas a la propietaria del Mundo del Cabello, las cuales se detallan a continuación:

Preguntas

- 1. ¿Existen procedimientos para llevar un control contable en la empresa?**
- 2. ¿Cómo se realiza la facturación?**
- 3. ¿Tiene Usted o alguno de los empleados, conocimientos contables?**
- 4. ¿Con que frecuencia se emiten estados financieros?**
- 5. ¿Quién es el encargado de realizar el análisis a los estados financieros?**
- 6. ¿Puede Usted confirmar que los estados financieros contienen información confiable?**
- 7. ¿Aplicaría usted procedimientos contables que le ayuden en la preparación de los estados financieros?**
- 8. ¿Estaría dispuesto a tomar una capacitación y también para sus empleados sobre temas contables?**

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de la situación actual

Se realiza el análisis de la situación actual de la entidad, realizando una entrevista a la propietaria de la empresa El Mundo del cabello, ubicada en Guayaquil, con la finalidad de proponer la implementación de un manual de políticas y procedimientos contables.

En la empresa no existe un manual de políticas y procedimientos contables que establezca los lineamientos a seguir por parte de los empleados, lo cual afecta en la gestión de los recursos de la entidad, además del incumpliendo de las normas contables vigentes.

La propietaria ni sus colaboradores poseen conocimientos de contabilidad que les permitan llevar una gestión adecuada de las operaciones de la empresa, a pesar de aquello la propietaria sabe que es importante la existencia de un manual de procesos contables para la gestión de su actividad.

No todas las ventas cuentan con un soporte, debido a que solo se emiten facturas por ciertos montos. Los gastos de la entidad se asumen a medida que se presentan.

La propietaria no tiene conocimiento de la situación económica actual de la entidad porque no sabe si ha obtenido pérdidas o ganancias en el

ejercicio, por lo que no puede tomar decisiones acertadas que contribuyan al crecimiento económico de su empresa.

Entrevista realizada a la propietaria del Mundo del Cabello

9. ¿Existen procedimientos para llevar un control contable en la empresa?

No, no existen procedimientos contables específicos para llevar control de las actividades de la empresa.

10. ¿Cómo se realiza la facturación?

Se emiten facturas solo para aquellas ventas que sobrepasan el monto de 100 dólares o cuando el cliente lo requiera.

11. ¿Tiene Usted o alguno de los empleados, conocimientos contables?

No, en realidad ninguno de los empleados posee conocimientos contables, y tampoco yo.

12. ¿Con que frecuencia se emiten estados financieros?

Cada año.

13. ¿Quién es el encargado de realizar el análisis a los estados financieros?

El contador externo.

14. ¿Puede Usted confirmar que los estados financieros contienen información confiable?

No, no son completamente confiables, la información no es integra.

15. ¿Aplicaría usted procedimientos contables que le ayuden en la preparación de los estados financieros?

Sí, porque me servirían de mucha ayuda.

16. ¿Estaría dispuesto a tomar una capacitación y también para sus empleados sobre temas contables?

Sí, estoy de acuerdo en recibir capacitaciones.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

De acuerdo a las preguntas realizadas a la propietaria de la empresa El Mundo del Cabello, se puede determinar que no cuenta con un manual de procedimientos contables, el cual es de suma importancia en una actividad económica.

Surge también el inconveniente que no se emiten facturas, siendo solamente por cantidades específicas, lo cual no permite llevar un control de las ventas y tampoco se tiene documentación que soporte las ventas de la entidad; se evidencia también que no existe un control estricto sobre el inventario de la mercadería, por lo cual el inventario no es debidamente custodiado.

Los estados financieros de la entidad son elaborados por un contador externo, cada año, sin embargo la propietaria sostiene que la información contenida en los mismos no es completa y no puede ser considerada confiable.

La propietaria del local está dispuesta a adoptar un manual de políticas y procedimientos contables en la entidad, que le brinden la posibilidad de preparar estados financieros confiables y de acuerdo a los estándares establecidos por la normativa actual.

PROPUESTA DE MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA EMPRESA “EL MUNDO DEL CABELLO”

Objetivo del manual

El presente Manual tiene como objetivo determinar los métodos y procedimientos contables aplicables a las cuentas que componen los estados financieros, de forma que se cumplan con las exigencias de la Norma Internacional de Información Financiera / NIFF para Pymes.

BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los estados financieros serán preparados haciendo referencia y basándose en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes);

ESTADOS FINANCIEROS

2. La entidad tendrá que elaborar los estados financieros, los cuales comprende:
 - i) Estado de Situación Financiera;
 - ii) Estado de Resultados;
 - iii) Estado de Cambios en el Patrimonio;
 - iv) Estado de Flujos de Efectivo
 - v) Estado de Notas a los Estados Financieros, que también contienen las políticas contables y revelaciones contables relacionadas.

Procedimientos:

- a) Los datos numéricos contenidos en los estados financieros, deben estar expresados en Dólares Americanos (moneda funcional), y con carácter comparativo respecto al anterior ejercicio económico.

- b) Los estados financieros en su condición de información destacada, deben ser claramente identificados, sin opción a ser confundidos con otra información. Y su elaboración debe ser relativa a periodos anuales, acorde al ejercicio contable. Mientras que internamente la entidad deberá emitir informes mensuales relativa al Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.
- c) Las partidas similares, con importancia relativa suficiente, serán presentadas cada una y separadamente en los estados financieros.
- d) Las notas relativas a los Estados Financieros serán expuestas sistemáticamente. Y deben abarcar todos los aspectos relacionados sea a las circunstancias del entorno; a la observancia de la norma contable internacional; y las políticas contables relativas a aspectos específicos e importantes que componen los estados financieros; de mismo modo un propicio sistema de referencia cruzada que le permita ser identificado;
- e) La Administración de la empresa tiene la responsabilidad de la elaboración de los estados financieros.

LOS ACTIVOS Y PASIVOS

- 3. Deberán ser presentados en el estado de situación financiera clasificados en “corrientes” y “no corrientes”.

Procedimientos:

- 3.1 Serán clasificados en **ACTIVOS CORRIENTES**, en el caso:

- a) Se tiene la intención de venderlos, realizarlos o consumirlos en el periodo normal de ejercicio de la entidad;
- b) Se los conserve con el exclusivo fin de negociarlos;
- c) Se tiene la expectativa de actuarlos durante los doce meses siguientes a la fecha del balance; o

- d) Consista en efectivo o equivalente al efectivo, mientras su uso no sea restringido, con la finalidad de ser usado o intercambiado para anular un pasivo, en el transcurso de los doce meses consecutivos a la fecha del balance.
- 3.2 Todos los restantes activos se clasificarán como NO CORRIENTES.
- 3.3 Serán clasificados como PASIVOS CORRIENTES, en los casos:
- a) Los cuales se espera cancelar o liquidar durante el ciclo normal de actividad de la empresa.
 - b) Los que se mantengan exclusivamente para negociación;
 - c) Los cuales deben ser cancelados o liquidados, en el transcurso de doce meses siguientes a la fecha del balance; o
 - d) Cuando no se posea algún derecho incondicional que permita prorrogar el pago del pasivo durante los doce meses sucesivos a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos se deberán clasificar como NO CORRIENTES.

EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4. Deberá exponer sobre los flujos de activos que se han generado en el periodo, y deben ser clasificados en actividades de inversión, operación y financiamiento. Y se usará el método Indirecto para informar acerca de los flujos de efectivo.

Procedimientos:

- 4.1 Las principales fuentes de ingreso de efectivo deben ser presentadas de forma separada de las salidas de dinero.
- 4.2 Para determinar los flujos de efectivo en términos brutos relativos a las actividades de operación, se deberá ajustar la utilidad, así también las demás partidas contenidas en el estado de resultados por:
 - i. Las variaciones que se han dado en los inventarios y en las cuentas por cobrar y por pagar, durante el

periodo procedentes de las operaciones de la entidad;

- ii. Las demás partidas que no vincularon el efectivo;
- iii. Aquellas partidas las cuales han generado flujos de efectivo y han derivado de inversiones o financiamientos.

4.3 Aquellos flujos monetarios que corresponden a liquidaciones de intereses, deberán ser presentados en el estado de Flujos de efectivo, de forma separada y clasificados en los egresos de efectivo derivadas de las actividades de financiamiento.

4.4 Todas las transacciones con carácter extranjero y sus flujos deberán ser convertidos a la moneda legal y presentados en los estados financieros de la entidad una vez se le aplique la tasa de cambio vigente correspondiente a las monedas respectivas, en la fecha que se generaron dichos flujos.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5. Serán considerados equivalentes de efectivo, todas aquellas inversiones que en el corto plazo generan liquidez, las mismas que se pueden convertir en efectivo con facilidad además de no estar sujetas a cambios significativos de valor.

Procedimientos

5.1 Para ser convertidos al efectivo no deben exceder los tres meses o un periodo menor de tiempo, contando desde la fecha en la que fueron adquiridos.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6. La entidad registra sus instrumentos financieros al costo y éstos están conformados por el efectivo, equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar, las obligaciones financieras, las cuentas por pagar, y la deuda

en el corto plazo. Deben también ser registrados el 31 de diciembre, a un valor amortizado teniendo en cuenta su naturaleza.

Procedimientos

- 6.1 Se consideran instrumentos financieros los que generan un riesgo de crédito para la entidad, y se trata del efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por pagar, cuentas por cobrar y los préstamos a corto plazo.
- 6.2 La entidad debe asegurarse que el efectivo y los equivalentes de efectivo se mantengan en instituciones bancarias concretas.
- 6.3 Los instrumentos financieros se negociarán en mercados de liquidez, eximidos a la vista y no tienen gran riesgo.

CUENTAS POR COBRAR

7. Las cuentas por cobrar se registran al valor que se encuentra en los documentos económicos. Para las cuentas incobrables, éstas se deben dar de baja inmediatamente después de ser reconocidas y tienen un deterioro dependiendo de sus días de vencimiento.

Procedimientos

- 7.1 En el instante que se trate de cartera vencida, deberá ser determinado el deterioro correspondiente a la tasa de mercado de una cuenta similar.
- 7.2 Las cuentas incobrables serán dadas de baja cuando se las identifique claramente y según la normativa vigente.

INVENTARIOS

8. Para los inventarios se deberán medir al costo o a su valor neto realizable, al menor, y se determinará el costo promedio.

Procedimientos:

- 8.1 Se manejará con un sistema contable;
- 8.2 El costo total del inventario se compone de todos los costos desde que se adquirieron y los demás que se han soportado para ubicarlos y condicionarlos en la posición actual;
- 8.3 El costo de adquisición de los inventarios se compone de su valor de compra, del valor arancelario que incurre en la importación y otras tributaciones que no se pueden recuperar, el valor del transporte, de almacenaje y otros costos que se atribuyen directamente a la adquisición;
- 8.4 El costo es deducible incluyendo los descuentos o rebajas, sin distinción del tipo de descuento que haya aplicado.
- 8.5 Para los inventarios que se hubieran deteriorado, o que se determinen en estado obsoleto o en promociones se deben ajustar al valor neto realizable.

INFORMACIÓN A REVELAR:

- a. Los procedimientos de contabilidad que se usen para la medición del inventario, y también las fórmulas para medir los costos que se utilizan;
- b. El monto total de los inventarios en libros, además de los parciales clasificados apropiadamente.
- c. El importe en libros que corresponden a los inventarios que se han llevado a su valor razonable restado su costo de ventas.
- d. El valor de los inventarios que se hayan registrado como gastos en el periodo;
- e. Los montos de las reversiones de disminuciones de valor anteriores, que fueron reconocidos como gastos por inventarios en el ejercicio;
- f. Todas las situaciones del entorno que hayan ocasionado las reversiones de rebaja de valor;

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

9. RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como activo los elementos de propiedades, planta y equipo cuando:

- i. Le proporcionará en futuro un beneficio económico a la entidad;
- ii. Cuando su costo se pueda valorar con fiabilidad.

Se considera la realidad económica y no precisamente se trata de propiedad legal.

10. MEDICIÓN

Serán valorados al costo, cada elemento de la propiedad planta y equipo que haya cumplido con las características para ser considerado un activo.

Procedimientos:

10.1 Su costo estará compuesto por:

- a) El valor de la adquisición, que incluya valores arancelarios, impuestos indirectos que no sean recuperables y atribuibles a la adquisición, una vez que se haya deducido los descuentos.
- b) Cada costo respectivo a la ubicación en el lugar del activo y para acondicionarlo adecuadamente con el fin de que se le pueda dar uso como prescrito por la administración;

10.2 Si hubiera permutas con respecto a algún elemento de propiedad planta y equipo las mismas se deben medir por el costo, la depreciación y el deterioro.

10.3 Se determina la distinción también entre terrenos y edificios lo cuales tendrán un tratamiento contable separadamente.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

11. Modelo del Costo

Una vez reconocido el activo, cada uno de los bienes que sean reconocidos como parte de la propiedad, planta y equipo, e contabilizarán a su valor de costo.

Procedimientos:

- 11.1 Cada elemento de la propiedad, planta y equipo, deberá ser valuado al precio de compra, restando la depreciación acumulada que se ha aplicado al igual que el monto que se haya registrado por deterioro del bien en el transcurso de su vida útil.
- 11.2 Se calcula la depreciación restando el valor residual del bien a su precio de adquisición.
- 11.3 Se consideran parte de esta categoría de activos, los muebles y enseres, los equipos de oficina, equipos de cómputo y vehículos.
- 11.4 Si existieran bienes cuyo valor fuera inferior a dos salarios mínimos vigentes, los mismos deberán ser depreciados en un solo ejercicio.
- 11.5 La valuación de los bienes de propiedad, planta y equipo, se realizará por el método de revaluación, y se medirán al valor razonable, a la fecha de la revaluación, restando la depreciación acumulada y el monto de relativas pérdidas que puedan haberse identificado.
- 11.6 Para realizar las evaluaciones deberán cumplirse periodos de 3 años,
- 11.7 Para determinar el valor de los edificios y terrenos se deberá tener en cuenta un informe de parte de un perito calificado.

DEPRECIACIONES

12. Con el método de la línea recta se realizarán las depreciaciones.

Procedimientos

- 16.1 El valor de la depreciación correspondiente a cada periodo constará en el resultado del ejercicio;
- 16.2 La depreciación del activo deberá ser distribuida sistemáticamente durante los años de la vida útil del mismo;
- 16.3 Para la determinación del valor residual y de la vida útil deben efectuarse estimaciones confiables, y si se consideran cambios significativos deben ser nuevamente evaluadas, antes de que se emitan los estados financieros.

INFORMACION A REVELAR

- 16.4 Deberá presentarse en los estados financieros, para cada rubro de la propiedad, planta y equipo, los siguientes datos:
 - a. Cuáles fueron las bases utilizadas de medición para establecer el importe en libros;
 - b. El método de depreciación que se empleó;
 - c. El ciclo de vida útil de los activos y sus respectivas tasas de depreciación.
 - d. Depreciación acumulada, así como el importe en libros bruto, y el monto de las pérdidas por deterioro, sea al inicio y al terminar de cada ejercicio;
 - e. Las conciliaciones respectivas entre los importes en libros, al inicio y al finalizar del ejercicio; demostrando:
 - i. Las sumas;
 - ii. La parte de activos que se mantienen para ser vendidos;
 - iii. Pérdidas por deterioro que se hayan reconocido en los resultados del ejercicio;
 - iv. Pérdidas por deterioro revertidas y que se reconozcan en el resultado económico del ejercicio;
 - v. Depreciación
 - vi. Demás cambios.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

13. De acuerdo a lo establecido en la sección 27, el importe en libros del valor de un activo se tendrá que reducir hasta que se alcance su importe recuperable si, y solo si el mismo resulta menor al importe en libros, en ese caso la reducción se asumirá como pérdida por deterioro y se reconocerá de inmediato como un gasto en el estado de resultados.

INFORMACIÓN A REVELAR

- a. El valor de las pérdidas por deterioro que se reconocen en el estado de resultados del ejercicio, y del mismo modo cada partida del estado de resultado integral, en las que se hayan incluido dichas pérdidas.
- b. El monto relativo a las reversiones de pérdidas por deterioro del valor que se reconocen en el resultado del ejercicio, y las partidas en las cuales se hayan incluido dichas reversiones.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

14. La empresa deberá reconocer como costo aquellas remuneraciones acumuladas a favor de trabajadores a la fecha del balance, además de los importes que corresponden a los beneficios acumulados resultantes de los derechos que poseen hasta la misma fecha.

Procedimientos

14.1 Deben ser incluidas las remuneraciones en general sin distinción del tipo de las mismas, incluidas por seguros médicos, costos de hospedaje, transporte, etc.

ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACION

15. La Administración antes de preparar los estados financieros deberá realizar estimaciones y presupuestos, los mismos que afectarán el saldo de los activos y pasivos, además deberá revelar el estado y saldo de sus pasivos contingentes vigentes a la fecha de los balances, incluyendo también los ingresos y gastos correspondientes al año en cuestión.

Procedimientos

- 15.1 Se reconocerán como activos y pasivos en los estados financieros, aquellos que se tenga la posibilidad de obtener beneficios económicos futuros para la entidad, y que cuyo valor o costo se pueda medir con fiabilidad.
- 15.2 Los supuestos y estimaciones realizados por la administración a la fecha del balance, están sujetos cambios en futuro, por lo cual dichas estimaciones y supuestos, deberán ser adaptados y modificados de acuerdo a las circunstancias que se han producido y en el año en que se determinan.

INGRESOS:

16. Los ingresos de la entidad por actividades ordinarias serán medidos al valor razonable del bien o servicio recibido o que se va a recibir. El valor razonable, debe considerar los descuentos de cualquier tipo que se hayan aplicado por parte de la empresa.

Ingresos por ventas

- 16.1 La entidad considerará ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes una vez que se cumplan los siguientes requisitos:
- a) La entidad transfiera al comprador los riesgos y las ventajas, significativos, relativos a la propiedad de los bienes.

- b) La entidad no conserva ningún tipo de propiedad sobre el bien vendido.
- c) Su valor de ingreso monetario pueda ser medido fiablemente.
- d) Exista la probabilidad de que se obtengan beneficios económicos por dicha transacción;
- e) Los costos incurridos en la transferencia de bien se puedan medir con certeza.

16.2 Si la entidad conserva riesgos significativos relacionados a la propiedad, no registrará como ingresos de actividades ordinarias. Se describen ejemplos de situaciones a continuación:

- i. En el caso que la entidad conserve alguna obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no circunscriba la garantía.
- ii. Si el cobro de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de una venta estén sujetos a las ventas que realice el comprador.
- iii. Cada vez que el bien vendido esté sujeto a instalación y siendo ésta parte fundamental del contrato no se haya aún actuado.
- iv. En el caso en el que el comprador tenga la posibilidad de revocar la compra, por alguna condición especificada en el contrato de venta, y pueda ejecutarse alguna devolución.

16.4 Mientras la entidad conserve parte no significativa de la propiedad, se considera la transacción como una venta y se reconocerá en los ingresos de actividades ordinarias.

16.5 Así mismo, la entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias si ofrece devoluciones por mercadería defectuosa o en el caso que el cliente se encuentre insatisfecho, y tales devoluciones se puedan estimar con certeza. De ser el caso, la entidad deberá reconocer una provisión por devoluciones.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

17. Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios se pueda estimar con fiabilidad, la entidad reconocerá en sus ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción a final del periodo sobre el que se informa. (IFRS, 2015) El resultado de la transacción se medirá con fiabilidad una vez se cumplan las siguientes condiciones:

- i. El monto de los ingresos por actividades ordinarias pueda ser medido con fiabilidad;
- ii. Exista la probabilidad de recibir beneficios económicos relativos a la transacción.
- iii. Se pueda anotar su valor real, al final del periodo sobre el que se informa.
- iv. Cada uno de los costos relativos a la transacción, se puedan calcular con certeza.

17.1 Cuando la prestación del servicio ocurra en actos a lo largo de un periodo especificado, la entidad reconocerá ingresos por actividades ordinarias de forma lineal en dicho periodo. Si existiera un acto específico de mayor significación respecto a los demás, la entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias hasta que dicho acto se produzca.

17.2 Si la entidad no puede medir con fiabilidad el resultado de una prestación de servicios, ésta reconocerá como ingresos de actividades ordinarias basándose en los gastos incurridos que se puedan recuperar.

INFORMACIÓN A REVELAR

Una entidad revelará:

- a) Las políticas contables y los métodos que hayan sido usados para el reconocimiento de los ingresos de actividades

ordinarias, y para establecer el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios; (IFRS, 2015)

- b) El importe de cada clase de ingresos de actividades ordinarias reconocidos durante el periodo, relativos a los ingresos por:
 - i. Venta de bienes;
 - ii. La prestación de servicios

Funciones del gerente

El gerente cumple la función de tomar las decisiones fundamentales relativas al negocio:

- ✓ Aprobar las compras de mercadería;
- ✓ Realizar las negociaciones con los proveedores, tiempos y precios;
- ✓ Diseñar las estrategias de venta y comercialización de los productos;
- ✓ Enviar la información relativa a las ventas al contador;

Funciones del contador

- ✓ Llevar la contabilidad de la empresa;
- ✓ Preparación de los estados financieros íntegramente;
- ✓ Realizar las declaraciones tributarias en los tiempos establecidos por la normativa vigente;
- ✓ Analizar los resultados obtenidos y contenidos en los estados financieros;

Formatos para la elaboración de los estados financieros en base a las NIIF

EL MUNDO DEL CABELLO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1/1/2017 AL 31/1/2017 <i>Expresado en dólares de los Estados Unidos de América</i>		
Nro. De cuenta	Descripción	Total
Activo		
	Activo Corriente	\$ 12.540,00
	Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 4.000,00
	Documentos y cuentas por cobrar	\$ 1.000,00
	Inventarios	\$ 6.000,00
	Activos por impuestos corrientes	\$ 1.540,00
	Credito tributario a favor de la empresa Iva	\$ 200,00
	Credito tributario a favor de la empresa IR	\$ 500,00
	Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 840,00
	ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 7.000,00
	Propiedades, planta y equipo	\$ 7.000,00
	TOTAL DE ACTIVO	\$ 19.540,00
	PASIVOS	\$ 8.602,00
	PASIVO CORRIENTE	
	Cuentas y Documentos por pagar	\$ 5.312,00
	Provisiones	\$ 100,00
	Otras obligaciones corrientes	\$ 3.190,00
	Con la administración tributaria	\$ 500,00
	Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio	\$ 654,00
	Con el IESS	\$ 1.250,00
	Por beneficios de ley a empleados	\$ 786,00
	TOTAL PASIVO	\$ 8.602,00
	PATRIMONIO NETO	
	Capital	
	Capital Suscrito o asignado	\$ 8.000,00
	Resultados Acumulados	\$ 688,00
	Resultados del ejercicio 2016	\$ 2.250,00
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 10.938,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 19.540,00

Imagen 3: Estado de situación financiera basado en las NIIF
Elaborado por: Carolina Cesme

EL MUNDO DEL CABELLO		
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
DEL 1/1/2017 AL 31/1/2017		
<i>(Expresado en dólares de los Estados unidos de América)</i>		
Nro. De cuenta	Descripción	Total
	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
	VENTA DE BIENES	\$ 5.000,00
	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 2.000,00
	GANANCIA BRUTA	\$ 7.000,00
	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	\$ 6.222,00
	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	\$ 5.795,00
	COMPRAS NETAS	\$ 4.520,00
	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	\$ 1.275,00
	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 427,00
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 250,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 125,00
	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 52,00
	GASTOS	\$ 90,00
	TRANSPORTE	\$ 90,00
	RESULTADO ACUMULADO	\$ 688,00

Imagen4: Estado de Resultados en base a las NIIF

Elaborado por: Carolina Cesme

La presentación del Estado de Situación Financiera, está regulado en la sección 4 de las NIIF para PYMES, en la cual establece que la información contenga los activos, pasivos y patrimonio de la entidad, con fecha específica y al terminar del ejercicio que se presenta. Su propósito es informar sobre la situación financiera de la entidad.

En la sección 5 de las NIIF para PYMES, regula el tratamiento de la información a presentar en el Estado de Resultado Integral y Estado de

Resultados, en el cual debe ser presentado el rendimiento financiero de la entidad con respecto al periodo en que se informa. Es decir reflejarán las partidas relativas a los ingresos y gastos de la entidad; así también el resultado obtenido ya sea éste utilidad o pérdida.

En la presente investigación con el fin de ofrecer un instrumento necesario para la elaboración de los estados financieros, se propone también un Plan de cuentas bajo normas NIIF. El mismo contiene las cuentas y subcuentas que se emplearán para una correcta preparación de la información contable. Véase anexo 1, Plan de Cuentas.

PLAN DE MEJORAS

En la empresa el “Mundo del Cabello” se determina la falta de un manual de procedimientos contables que contenga los criterios a los cuales se debe regir la actividad del negocio, no existen políticas que garanticen el tratamiento adecuado de la información financiera.

El mundo del cabello, no emite facturas en todas las ventas, siendo las ventas un rubro fundamental en el negocio, es importante que se establezca como política que en cada venta se emita la factura respectiva; es oportuno indicar que las facturas deben ser autorizadas por el SRI.

La propietaria del negocio no posee conocimientos contables, lo cual le dificulta al momento de manipular la información contable; la falta de conocimientos contables también le impide poder interpretar los resultados económicos obtenidos. Así mismo, los empleados de la empresa carecen de conocimientos contables, que afectan en el desempeño de sus actividades.

En la presente investigación se propone el diseño de un manual de políticas y procedimientos contables, el cual podrá ser implementado por el contador de la empresa “El Mundo del Cabello”, el mismo servirá para la elaboración de los estados financieros del periodo 2017.

También se recomienda a la propietaria y a los empleados tomar cursos sobre temas contables, de modo que se adapten con mayor facilidad a los lineamientos que propone el manual contable contenido en este proyecto.

PLAN DE MEJORAS

Oportunidad de mejora:	Proponer un manual de políticas y procedimientos contables				
Meta:	Preparación de estados financieros bajo normas NIIF				
Responsable:	Propietaria				
¿Qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Por qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?
Implementar procesos contables	Contador	Mediante una propuesta de procesos contables	Para tener información contable real	Empresa "El Mundo del Cabello"	Año 2018
Capacitar al personal	Contador	Mediante una capacitación	El personal no posee conocimientos contables que permitan cumplir funciones requeridas		
Aplicación de la emisión de facturas	Vendedor	Capacitando sobre conceptos de facturación	Es necesario que las ventas contengan soportes para la preparar la información financiera		

Conclusiones

De acuerdo al análisis realizado a las preguntas que se hicieron a la propietaria de la empresa el Mundo del Cabello se concluye que:

- En la micro empresa El Mundo del Cabello, no se aplican procedimientos de contabilidad que permitan preparar estados financieros confiables.
- La propietaria y los empleados, no están capacitados sobre temas contables.
- La empresa no emite facturas al momento de realizar sus ventas y por lo tanto no posee información contable completa e íntegra, porque no se cuenta con la documentación contable respectiva;

Recomendaciones

Con la revisión y análisis detallado del caso, se pueden presentar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la implementación de un manual de políticas y procesos contables, el mismo que se presenta y describe en esta investigación.
- Se recomienda que se efectúe capacitación al personal sobre temas contables, lo que facilitaría el manejo de la información contable y ejecución correcta de los procedimientos contenidos en el manual propuesto.
- Se recomienda la emisión de las facturas por cada venta realizada y la custodia debida de los soportes contables, que contienen la información contable solicitada.

Bibliografía

Bernal Torres, C. (2006). *Metodología de la Investigación para administración, economía, humanidades, ciencias sociales*. México: Pearson.

Biencito Sánchez, J. A. (2009). *Diccionario terminológico contable*. Navarra: Aranzadi,S.A.

Brock, H. R., & Palmer, C. E. (1987). *Contabilidad principios y aplicaciones tomo I*. Barcelona: Editorial Reverté S.A.

Bueno, M. I. (2007). *Manual Basico de revisión y verificación contable*. MADRID: DYKINSON.

Coello Choez, D. A. (2016). *Análisis del procedimiento contable de la emisión de los estados financieros de la compañía Misansa*. Guayaquil.

Evilla, M. (03 de FEBRERO de 2011). *MONOGRAFIAS.COM*. Obtenido de [monografias.com: http://www.monografias.com/trabajos82/sistemascontables/sistemascontables.shtml](http://www.monografias.com/trabajos82/sistemascontables/sistemascontables.shtml)

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.

Guzmán Vásquez, A., Guzmán Vásquez, D., & Romero Cifuentes, T. (2005). *Contabilidad Financiera*. Bogotá, Colombia: Centro Editorial de la Universidad del Rosario.

IFRS. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*.

Iñiguez Pineda, G. E. (2015). *Implantación de contabilidad Comercial en "IMPORLOJA"*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/8297/1/Gina%20Elizabeth%20I%C3%B1iguez%20Pineda.pdf>

Merino Sanz, M., Pintado Blanco, T., Sánchez Herrera, J., Grande Esteban, I., & Estévez Muñoz, M. (2010). *Introducción a la Investigación de mercados*. Madrid: ESIC EDITORIAL.

Noboa Jara, M. E. (2011). *Implementación de un procedimiento de control interno en el área contable de la compañía ECUAKEY S.A. de la provincia del Guayas*. Guayaquil.

Pineda, E., & De Alvarado, E. L. (2008). *Metodología de la investigación*. Washington: Paltex.

PONCE Cáceres Vicente. (2009). Hipotético deductivo. En P. C. Vicente, *Guía para el diseño de proyectos educativos* (pág. 64).

Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la investigación Diseño y ejecución*. Bogotá Colombia: Ediciones de la U.

Torres Medina, J. (2012). *Aplicación de procedimientos contables en el control de inventario*. Guayaquil.

Zorrilla Arena, S., Torres Xammar, M., Luiz Cervo, A., & Alcino Bervian, P. (1997). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. México: McGRAW-HILL.

Zubieta Irune, J., & Ferrero, J. (18 de ABRIL de 2010). *EL DIARIO MONTAÑÉS*. Recuperado el 20 de JULIO de 2018, de EL DIARIO MONTAÑÉS:

<https://www.eldiariomontanes.es/v/20100418/opinion/articulos/para-sirve-encuesta-20100418.html>

ANEXO 1

Plan de cuentas bajo NIIF

Para la micro empresa “El Mundo del Cabello”

SIGNO	TIPO DE CUENTA	TIPO DE ESTADO
P=POSITIVO	T=TOTAL	1= E.SITUACIÓN FINANCIERA
N=NEGATIVO	D=DETALLE	2= E. DE RESULTADO INTEGRAL
D=DOBLE		3= E. FLUJOS DE EFECTIVO
		5= E. DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SIGNO	TIPO DE CUENTA	TIPO DE ESTADO
1	ACTIVO	P	T	1
101	ACTIVO CORRIENTE	P	T	1
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	P	D	1
1010205	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	P	T	1
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	P	D	1
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	P	D	1
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	N	D	1
10103	INVENTARIOS	D	T	1
1010301	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	P	D	1
1010304	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	P	D	1
1010306	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACÉN COMPRADO DE TERCEROS	P	D	1
1010307	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	P	D	1
1010311	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	P	D	1
1010312	OTROS INVENTARIOS	P	D	1
1010313	(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	N	D	1
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	P	T	1

1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	P	D	1
1010402	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	P	D	1
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	P	D	1
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	P	D	1
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	P	T	1
1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	P	D	1
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	P	D	1
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	P	D	1
10106	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	P	D	1
10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	P	D	1
102	ACTIVO NO CORRIENTE	P	T	1
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	D	T	1
1020101	TERRENOS	P	D	1
1020102	EDIFICIOS	P	D	1
1020104	INSTALACIONES	P	D	1
1020105	MUEBLES Y ENSERES	P	D	1
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	P	D	1
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	P	D	1
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	P	D	1
1020110	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	1
1020111	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	P	D	1
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N	D	1
1020113	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N	D	1
2	PASIVO	P	T	1
201	PASIVO CORRIENTE	P	T	1
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	P	T	1
20106	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	P	D	1
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	P	T	1
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	P	D	1

2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	P	D	1
2010703	CON EL IEES	P	D	1
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	P	D	1
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	P	D	1
2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR	P	D	1
20112	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	T	1
2011201	JUBILACIÓN PATRONAL	P	D	1
2011202	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	P	D	1
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES	P	D	1
202	PASIVO NO CORRIENTE	P	T	1
20201	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	P	D	1
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	P	T	1
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	T	1
2020701	JUBILACIÓN PATRONAL	P	D	1
2020702	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	P	D	1
20208	OTRAS PROVISIONES	P	D	1
20209	PASIVO DIFERIDO	P	T	1
2020901	INGRESOS DIFERIDOS	P	D	1
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	P	D	1
20210	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	P	D	1
3	PATRIMONIO NETO	P	T	1
301	CAPITAL	P	T	1
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	P	D	1
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	N	D	1
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	P	D	1
30702	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	N	D	1
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	D	T	2
4101	VENTA DE BIENES	P	D	2
4102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	P	D	2

4104	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	P	D	2
4105	REGALÍAS	P	D	2
4106	INTERESES	P	T	2
410601	INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	P	D	2
410602	OTROS INTERESES GENERADOS	P	D	2
4107	DIVIDENDOS	P	D	2
4109	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	P	D	2
4110	(-) DESCUENTO EN VENTAS	N	D	2
4111	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	N	D	2
4112	(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	N	D	2
4113	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	N	D	2
42	GANANCIA BRUTA --> Subtotal A (41 - 51)	P	T	2
43	OTROS INGRESOS	P	T	2
4301	DIVIDENDOS	P	D	2
4302	INTERESES FINANCIEROS	P	D	2
4305	OTRAS RENTAS	P	D	2
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	P	T	2
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	P	T	2
510101	(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
510102	(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
510103	(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
510104	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	N	D	2
5102	(+) MANO DE OBRA DIRECTA	P	T	2
510201	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	P	D	2
510202	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
5103	(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	P	T	2
510301	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	P	D	2

510302	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
52	GASTOS	P	T	2
5201	GASTOS	P	T	2
520101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	P	D	2
520102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	P	D	2
520103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	P	D	2
520104	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
520105	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	P	D	2
520106	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	P	D	2
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	P	D	2
520109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	P	D	2
520110	COMISIONES	P	D	2
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	P	D	2
520112	COMBUSTIBLES	P	D	2
520113	LUBRICANTES	P	D	2
520114	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	P	D	2
520115	TRANSPORTE	P	D	2
520116	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	P	D	2
520117	GASTOS DE VIAJE	P	D	2
520118	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	P	D	2
520119	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	P	D	2
520121	DEPRECIACIONES	P	T	2
5201210 1	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
520122	AMORTIZACIONES	P	T	2
5201220 1	INTANGIBLES	P	D	2
5201220 2	OTROS ACTIVOS	P	D	2
520123	GASTO DETERIORO	P	T	2
5201230	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2

1				
5201230 6	OTROS ACTIVOS	P	D	2
520125	GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	P	D	2
520126	VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	P	D	2
520128	OTROS GASTOS	P	D	2
5203	GASTOS FINANCIEROS	P	T	2
520301	INTERESES	P	D	2
520302	COMISIONES	P	D	2
520303	GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	P	D	2
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	P	D	2
5204	OTROS GASTOS	P	T	2



CLÁUSULA

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Boliviano de Tecnología.

INCRODEM

CERTIFICO:

Problema

Tema

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta de un manual de procedimientos contable en la microempresa El mundo del Cabello**” y problema de investigación: **¿Cómo afecta la falta de un manual de procedimientos contables para la elaboración de los estados financieros de la Microempresa “El Mundo del Cabello” de Guayaquil, en el periodo 2017**, presentado por **Cesme Dume Carolina Cristel** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Carolina Cristel Cesme Dume

Tutor:

Ing. Fidel Lucin Preciado

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Mois Alberto Walker

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT



Mois Alberto Walker

Firma